

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 JUL 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2113

RETIRO, 10 de Julio de 2019.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Show bailable" presentada por Don: Milo Solano González M., Rut. N°11.566.773-4, con domicilio en sector de Copihue.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- El objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para la compra de un carro de bomberos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, en forma especial y transitoria, la solicitud de permiso para realizar la actividad que persigue fines de beneficencia denominada "Show Bailable" en el sector de Copihue, en el local salón de eventos cooperativa de agua potable de Copihue, el día sábado 13 de julio del 2019, en horario desde las 20:00 horas P.M. hasta las 02:00 horas A.M., del día Domingo 14 de Julio del 2019, con venta de bebidas alcohólicas, conforme solicitud presentada por Don: Milo Solano González M., en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para la compra de un carro de bomberos.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
1 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

10 JUL 2018

OFICINA DE PARTES



RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

11 JUL 2018

OFICINA DE PARTES